



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte N° 3000-41528-2025

VISTO: La Resolución N° 2509 dictada el 16 de septiembre de 2025, que dispuso la puesta en funcionamiento del Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial San Isidro para el 27 de octubre de ese año,

Y CONSIDERANDO: 1º) Que, la resolución citada dispuso en su artículo 3º un mecanismo de compensación de causas nuevas sorteando por cada cinco al nuevo órgano una a cada uno de los restantes, hasta el 31 de mayo del año 2026.

2º) Que, en el artículo 4º de la misma norma, se requirió a la Secretaría de Planificación una evaluación antes de finalizar el plazo, a fin de determinar si se continúa, o no, con el criterio de asignación de causas dispuesto.

4º) Que de la evaluación realizada por la Secretaría de Planificación y en función de los indicadores analizados, se concluye que el Juzgado N° 7 ha alcanzado los parámetros de compensación en la carga de trabajo con los restantes órganos del fuero. Por otra parte, en la citada evaluación, se recomienda la intervención de la Secretaría de Personal, a los efectos de evaluar la planta funcional del órgano.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º del Acuerdo 3791 y 1º del Acuerdo 4148

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar por finalizada la compensación de causas establecida en el artículo 3º de la Resolución N° 2509/25 para los Juzgados de Familia del Departamento Judicial San Isidro.

A partir del 1º de Junio de 2026, la Receptoría de Expedientes departamental sorteará las causas nuevas que ingresen al fuero de familia, entre todos los juzgados del fuero, en igualdad de condiciones.

Artículo 2º: Conferir intervención a la Secretaría de Personal a fin de que evalúe la sugerencia de la Secretaría de Planificación respecto de la planta funcional del órgano, remitiéndose a tales efectos copia del informe de la citada evaluación.

Artículo 3º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 21/05/2026 10:35:21 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 21/05/2026 12:03:24 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 29/05/2026 10:38:29 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 29/05/2026 12:53:40 - TRABUCCO Nestor Antonio -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



244401743002906278

SECRETARIA DE PLANIFICACION - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE el
29/05/2026 13:16:11 hs. bajo el número RSC-1370-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.